



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

22.01.1999 / ES

Estándar-FCI N° 301

PERRO DE AGUA AMERICANO

(American Water Spaniel)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Estados Unidos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 14.02.1995.

UTILIZACIÓN: El Perro de Agua Americano fue desarrollado en los Estados Unidos como un perro de caza de aptitudes variadas, criado para cobrar de los botes pequeños y de las canoas, así como del terreno, con relativa facilidad.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
Perros levantadores de caza
perros de agua.
Sección 3 Perros de agua.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro activo, musculoso, de tamaño mediano, con un pelaje que va de ondulado a rizado. Se hace hincapié en el tamaño adecuado y en la relación simétrica de las partes, así como en la textura y el color del pelaje. Este perro, resistente y musculoso, rebosa de fuerza y distinción. Substancia y osamenta son suficientes para sostener la musculación, pero sin ningún señal de pesadez.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Es algo más largo que alto, y no demasiado cuadrado o compacto. Sin embargo, las proporciones exactas no son tan importantes como que el perro sea bien equilibrado, robusto y lleve a cabo las funciones propias de la raza.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Su comportamiento denota inteligencia, deseos de complacer y un carácter afable. Demuestra gran energía y empeño para la caza, aunque es controlable en el terreno.

CABEZA: Debe guardar proporción con la constitución general del perro. Su longitud es moderada. Su expresión es alerta, denota autoconfianza, fuerza atractiva, e inteligencia.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es más bien ancho y relleno.

Depresión naso-frontal (Stop): Moderadamente definida, aunque no muy pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es de color oscuro, negra o color pardo oscuro. Es lo suficientemente ancha y de ventanas bien desarrolladas para permitir un buen uso del olfato.

Hocico: Sin tendencia a ser puntiagudo, de longitud moderada, cuadrado y bien profundo.

Labios: Bien definidos y pegados. No hay presencia de exceso de piel o de belfos.

Mordida: La mordida es en forma de tijera o de pinza.

Ojos: Son de tamaño mediano y están bien separados. Aunque son algo redondos, no deben ser saltones, ni abultados. Los párpados son contiguos, no colgantes. El color de los ojos puede fluctuar entre el pardo amarillento claro al pardo avellana, o a un tono oscuro que armonice con el pelaje. Los ojos color amarillo serán descalificados. Los ojos amarillos tienen un color brillante, como el del limón, y no deben confundirse con el pardo amarillento claro.

Orejas: De implantación algo por encima de la línea del ojo, aunque no demasiado alta. Son lobulares, largas y anchas. El pabellón se extiende hasta la nariz.

CUELLO: Es redondeado y de longitud mediana, fuerte y musculoso sin papada; la cabeza se inserta en él con dignidad; no es demasiado arqueado.

CUERPO: Bien desarrollado, fuertemente construido, aunque no demasiado compacto.

Línea superior: Es nivelada y uniforme, o con una leve inclinación que parte de la cruz.

Lomo: Fuerte.

Pecho: Está bien desarrollado y se extiende hasta el codo. No es demasiado ancho, ni demasiado estrecho. Costillas bien ceñidas, pero no tanto como para interferir con el movimiento de los miembros delanteros.

Flanco: No levantado.

COLA: De longitud moderada, se encorva en forma de mecedora. Puede ser llevada algo por debajo o por encima del nivel de la espalda. Disminuye gradualmente hasta la punta; vivaz, está cubierta con un fleco de pelos moderado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: De longitud mediana, rectos y de huesos fuertes. No son tan cortos como para impedir el trabajo, ni tan pesados como para moverse con torpeza.

Hombros: Son inclinados, musculosos y bien delineados.

Metacarpos: Son fuertes, sin tendencia de debilidad. Los espolones delanteros están permitidos.

MIEMBROS POSTERIORES: Todo el cuarto trasero denota fuerza y energía. Desde la articulación del corvejón hasta las almohadillas, miembros moderadamente largos, rectos y de buena estructura ósea.

Ancas: Bien desarrolladas.

Muslos: Bien desarrollados.

Articulación del corvejón: Levemente redondeada; la angulación es moderada. El contorno no debe ser ni delgado, ni sobresaliente.

Metatarsos: Paralelos.

PIES: Bien juntos, unidos por una membrana. Las almohadillas son fuertes. El tamaño de los pies debe armonizar con el tamaño del perro.

MOVIMIENTO: Este se caracteriza por un balance entre el alcance de los miembros anteriores y el empuje de los posteriores.

Al observar un perro moverse hacia uno no debe haber señales de que los codos sobresalen. Si se observa el perro desde atrás, debe tenerse la impresión de que las extremidades traseras, que son bien musculosas y no en forma de vaca, se mueven lo más paralelamente posible, y de que los corvejones tienen buen movimiento y son flexibles, denotando así fuerza y poder.

MANTO

Pelo: Puede fluctuar de ondas uniformes a rizos apretados. La cantidad de ondas o rizos puede variar de una parte a otra del cuerpo. Es importante la presencia de una capa interna de pelos que sea lo suficientemente densa como para proteger contra las inclemencias del tiempo, del agua o en los matorrales espesos. La capa interna de pelos no debe ser ni demasiado áspera, ni demasiado suave. La garganta, el cuello y la parte posterior del cuerpo están bien cubiertos de pelo. Ambos lados de las orejas están bien cubiertos de pelo y, cuando se le examina, el canal auditivo debe ser observable. La frente está cubierta de pelo corto y suave, pero sin copete. La cola está cubierta de pelo hasta la punta que presenta flecos no muy abundantes. Los flecos de pelo de los miembros no son muy abundantes y las ondas o rizos de esta parte deben armonizar con el resto del pelaje. El pelaje puede ser recortado para impartir una buena apariencia y las orejas pueden ser afeitadas. Pero no es necesario.

Color: Hígado, pardo o chocolate oscuro sólido. Se acepta algo de color blanco en los dedos y en el pecho.

TAMAÑO Y PESO:

Tamaño: El tamaño fluctúa entre 38-46 cm (15 y 18 pulgadas) para ambos sexos.

Peso: Los machos pesan de 13,5-20,5 kg (30 a 45 libras inglesas) y las hembras 11,5-18 kg (25 a 40 libras inglesas). Las hembras tienden a ser algo más pequeñas que los machos.

No hay preferencia de tamaño dentro de las medidas indicadas para cada sexo, siempre y cuando se mantengan las proporciones adecuadas, la solidez y el balanceo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ojos amarillos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

